ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de junio de 2020
Duración	Desde las 21:30 hasta las 22:20 horas
Lugar	SALON CULTURAL
Presidida por	Enrique Seoane Modroño
Secretario	ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
71174704P	ADRIÁN MARTÍN DURÁN	SÍ
12342666S	ANGÉLICA ÁLVAREZ PALOMERO	SÍ
12342269D	BEATRIZ MARTÍN GONZALEZ	SÍ
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12509644J	MARINA LUCAS ALONSO	SÍ
12214852N	MILAGROS FERRÍN GARCÍA	SÍ
09323749D	ROSANA DE CASTRO BLANCO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 10/08/2020
HASH: 65a94d96b28cf32711fa254ce5207e668

Enrique Seoane Modroño (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 11/08/2020
HASH: e15a7c8d2193d9cf5ad0f5fe9c058b51

Cód. Validación: K69NPX3GXNXQ9696TG5KEETGA | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Antes de iniciar la sesión el Sr. Alcalde procede a dedicar unas palabras de recuerdo hacia la persona de D. José M. Alonso Gallego, Concejal de esta Ayto. hasta el año pasado y fallecido recientemente. Pone de manifiesto el reconocimiento a la labor que realizó cuando estaba en el Ayuntamiento y, en nombre de la Corporación, quiere dar traslado del más sentido pésame a su familia.

Tras la lectura de la relación de mujeres asesinadas desde el último pleno se aprueba por unanimidad el borrador de acta de la sesión de 9 junio 2020 y se ordena su transcripción al libro de sesiones.

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019.	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2019 en el que consta la documentación prevista en Título IV de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, el Informe de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación, por UNANIMIDAD

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2019 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldia desde la última sesión. Queda enterada la

Cód. Validación: K69NPX3GXNXQ9696TG5KEETGA | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Corporación.

INFORMES DE ALCALDÍA.

1.- Se informa de las distintas contrataciones realizadas por el Ayto.: 1 trabajador más con fondos propios y 1 trabajadora dentro del programa “Preplan” de la Diputación. Indica, además, que se han solicitado 2 trabajadores con discapacidad y 6 más para el proyecto Eltur 2020.
2.- Sobre la oferta de empleo del operario de servicios se informa que se han presentado 13 personas de las que 10 son de Castronuño . Se calcula que el proceso selectivo puede finalizar en septiembre.
3.- Se informa de los problemas acaecidos debido al gran número de fugas que han impedido realizar otras tareas durante los últimos meses y de las actuaciones que al efecto se han realizado.
4.- Se informa que habrá que impermeabilizar el tejado del depósito de agua debido a los desperfectos ocurridos por la climatología este invierno.
5.- Se informa de la reapertura de los distintos servicios municipales: guardería, oficina de turismo, frontón, parque de la muela, área de autocaravanas, punto limpio. Se indica que en el punto limpio se va a instalar un punto de recogida de electrodomésticos. Señala que, a partir del 1 de junio, se restablecerá el servicio respiro. Dice que el polideportivo se abrirá en los próximos días y que se valora la reapertura de la biblioteca.
6.- Se informa sobre la necesidad de adaptar el Consultorio para afrontar la nueva situación sanitaria.
7.- Se informa de la existencia de vertidos de escombros en solares. El Sr. Alcalde entiende que se debe informar primero a los propietarios de la obligatoriedad de mantenerlos en condiciones y corregir estas irregularidades. Piensa que es necesario que todos se conciencien para hacer más valioso el municipio y que si, ante estas advertencias se hace caso omiso, habrá que proceder a sancionar.
8.- Se emplaza a todos los Grupos para tratar de consensuar diversos temas:
- Camino de Pollos. Explica el Sr. Alcalde que la obligación de todos es defender los bienes públicos y que se tienen pruebas que determinan que el Camino de Pollos siempre fue municipal. Por tanto será necesario acudir a los Juzgados para pedir la recuperación por vía civil. Interviene Dª. Angélica Álvarez para decir que los propietarios le han dicho que ese camino se lo llevó el río y que, si eso es así, no tendría mucho sentido reivindicarlo. Interviene Beatriz Martín para afirmar que si el camino es del municipio y hay documentos que lo demuestren, habrá que reclamarlo.
- Sobre la celebración de la fiestas patronales. Habrá que ir pensando en tomar decisiones.
9.- Se informa de la adquisición, atendiendo la petición de Dª. Angélica Álvarez, de 10 jardineras en el tramo de la calle Mesones evitando el problema de los aparcamiento de vehículos que invaden el espacio de los peatones .
10.- Sobre la celebración del día del orgullo LGTBI que se conmemora el próximo domingo. Se emplaza a realizar un acto conjunto el próximo sábado a las 17 horas frente al Ayto. bajo un lema común.

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

Cód. Validación: K69NPX3GXNXQ9696TG5KEETGA | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS.
DE Dª. ANGÉLICA ÁLVAREZ

1.- ¿Cuando va a salir a concurso el arrendamiento del Bar de los Jubilados?. Contesta el Sr. Alcalde que es mejor dejar pasar este año tan complicado.
2.- Solicitando que se avise previamente cuando se vaya a cortar el agua para evitar inconvenientes a los vecinos que lo desconocen. El Sr. Alcalde pide disculpas y dice que ya se amonestó a la persona que lo hizo sin previo aviso.
3.- Denunciando que el parque de la Muela está lleno de hormigas. El Sr. Alcalde dice que se tratará de buscar una solución.
4.- El dinero que se ahorre con la piscina, ¿en qué se va a invertir?. Entiende que se podría contratar más gente. Contesta el Sr. Alcalde que es un asunto a tratar todos en la próxima reunión.
5.- Indicando la necesidad de adecuar el solar de "El Caño y la Plaza".

DE Dª. BEATRIZ MARTÍN

1.- Solicitando se recuerde a la gente la obligatoriedad del uso de mascarilla sobre todo los fines de semana. Contesta el Sr. Alcalde que se emitirán bandos al respecto.
2.- Denunciando que se están bañando en el río y que incluso ha habido caravanas en la zona. Informa el Sr. Alcalde que esa zona de baño no está autorizada. Indica que se pondrá un cartel de prohibido el baño.

DE D. ADRIÁN MARTÍN

1.- Sobre la reapertura del Benidorm de Castilla. Se informa que se ha dado licencia esta mañana.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

Cód. Validación: K69NPX3GXNXQ9696TG5KEETGA | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4